



Tartagal, 17 de abril de 2.026

Expte. N° 22.006/25

RESOLUCIÓN N° 081-IEM-2026

VISTO:

El artículo 27° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos de Auxiliares Docentes de los Institutos de Educación Media, Res. CS N° 010/08; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo prevé la designación de veedores docentes, auxiliares docentes y observadores estudiantiles (titular y suplente) para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

QUE en sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 17/04/26 se aprobó por unanimidad la nómina de veedores docentes y la de observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura de Química, Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año y Química de los Alimentos de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde;

POR ELLO:

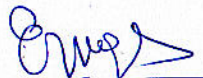
**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la nómina de veedores docentes, auxiliares y observadores estudiantiles de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) Regular de la asignatura de Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura de Química, Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año y Química de los Alimentos de 6° año, 2° ciclo, de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES	Titular: José Fernández Campos
	Suplente: Cecilia Chocobar
VEEDORES AUXILIARES DOCENTES	Titular: María Waldina Ibañez
	Suplente: María José Ávila Turletto
OBSERVADORES ESTUDIANTILES	Titular: Carlos Mercado
	Suplente: Luciana Mora

ARTÍCULO 2°: Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta